

COMUNICACION

UNION EUROPEA / Bruselas cerró ayer la investigación sobre la financiación del ente en la que considera que la ayuda «compensa sin sobrepasar el coste de servicio público»

La Comisión Europea acepta las subvenciones directas del Estado a RTVE

ELENA ALJARILLA
Especial para EL MUNDO

BRUSELAS.— La Comisión Europea cerró ayer la investigación que mantenía abierta sobre el sistema de financiación de la Radio Televisión Española (RTVE) al considerar que las autoridades españolas «han asumido el compromiso firme y preciso de suprimir la garantía ilimitada» de la que goza el ente público. Bruselas también ha cerrado los expedientes de las televisiones públicas de Francia e Italia.

A juicio de la comisaria de Competencia, Neelie Kroes, estas medidas introducirán una mayor transparencia y proporcionalidad en los mecanismos de financiación de RTVE, con lo que se evitará cualquier subvención a actividades ajenas a la función de servicio público.

A finales de 2003, la Comisión pidió a estos tres países que modificaran los sistemas de financiación de sus entes públicos de radiotelevisión. Las medidas de Bruselas quieren garantizar que las emisoras públicas y privadas compiten en igualdad de condiciones en mercados como el de la publicidad televisiva. Además, la normativa europea obliga a que la financiación de estos organismos públicos no exceda el mínimo estrictamente necesario para el buen ejercicio de su misión de servicio público, no favorezca indebidamente a otras actividades comerciales (subvenciones cruzadas), y que sea transparente.

En el caso español, en concreto, la Comisión aceptó las subvenciones directas que el Estado



La comisaria europea de la Competencia, Neelie Kroes, en una rueda de prensa en Bruselas. / FRANCOIS LENOIR / REUTERS

transfiere a RTVE por entender que compensan sin sobrepasar el coste de servicio público, pero pidió a las autoridades españolas que modificaran la garantía ilimitada de la que se beneficia RTVE, al considerar que es incompatible con la normativa europea sobre ayudas de Estado y que además, supone una competencia desleal para otras cadenas televisivas.

Este aval público ilimitado, de hecho, es para RTVE una garantía de solvencia frente a los acreedores y evita la quiebra del grupo, pero según la Comisión, supera los costes netos de la prestación del servicio público por lo que se pidió al anterior Ejecutivo español que

se modificara el aval para adaptarlo a la normativa europea sobre subvenciones. Y para ello, lo primero es distinguir «nítidamente» ya sea en su contabilidad o en su estructura, entre las actividades que realiza como servicio público y las que tienen carácter comercial.

Según ha podido comprobar Bruselas, las autoridades españolas han aplicado algunas de las recomendaciones y «han asumido el compromiso firme y preciso de poner en práctica las restricciones», es decir, «suprimir la garantía ilimitada» antes de que finalizase el año 2005, por lo que ha decidido cerrar la investigación.

La Comisión Europea tiene to-

davía abiertos expedientes a los organismos públicos de radiodifusión de Alemania, Irlanda, Holanda y Portugal, en todos los casos por considerar que la financiación no respeta las normas comunitarias.

La comisaria Kroes declaró que estas decisiones demuestran «el planteamiento equilibrado» de la Comisión sobre la financiación de la radiotelevisión pública. «La Comisión y los Estados miembros han trabajado hombro con hombro para asegurar el papel central de la radiodifusión pública, evitando al mismo tiempo innecesarias distorsiones del mercado», concluyó.

La asociación de fotógrafos de prensa de EEUU premia a EL MUNDO

MADRID.— La Asociación Nacional de Fotógrafos de Prensa de Estados Unidos (National Press Photographers Association) ha reconocido el trabajo de la sección de fotografía de EL MUNDO con el segundo premio de edición gráfica en la categoría de News Stories.

El diario ha sido premiado por el suplemento extra *Cuatro días que cambiaron España. Crónica gráfica y sentimental de una conmoción histórica*, cuya edición corrió a cargo de Angel Casaña, redactor jefe de fotografía de EL MUNDO. El primer premio de la categoría ha recaído en el diario *The Palm Beach* y el tercero en *Los Angeles Times*.

A lo largo de 32 páginas, el especial publicado el 17 de marzo de 2004 mostraba en más de 60 fotografías en color los impactantes momentos que tuvieron lugar entre los atentados del 11 de marzo y las elecciones del día 14. Las imágenes iban acompañadas de textos de escritores como Francisco Umbral, Zoe Valdés y Rosa Regás, entre otros.

Sale a la calle 'Ahora', el primer diario gratuito vespertino

MADRID.— Los madrileños cuentan desde esta semana con un nuevo periódico gratuito, *Ahora*, el primer diario de este tipo de carácter vespertino. El proyecto está impulsado por el empresario sevillano José Enrique Rosendo, presidente de *Ahora Comunicación Siglo XXI*, y el periodista madrileño Joaquín Vila, ex director de *La Razón*.

Sus responsables apuntan a la agilidad en la distribución como uno de los factores más importantes para el éxito del periódico.

Los columnistas con los que *Ahora* inicia su andadura son Rafael Ansón, Román Cendoya, Antonio García Trevijano, Manuel Pimentel, Miguel Platón y Alfredo Urdaci.

La Feria de San Isidro será ofrecida al completo por Digital Plus

LUCAS PEREZ

MADRID.— Un año más, la Feria de San Isidro volverá a ser una de las principales apuestas de Digital Plus para el mes de mayo. La plataforma retransmitirá la totalidad de corridas del abono por Canal Plus Deporte 3, siendo además ofrecidos por Canal Plus los festejos de los días 11, 13, 14, 20, 21, 26 y 28 de mayo, así como el del día 3 de junio.

Las retransmisiones, que comenzarán a las cinco de la tarde, serán lideradas por Manuel Molés, que contará con los habituales comentaristas Antonio Chenel, Antónete y Emilio Muñoz para los festejos a pie y Manuel Vidrié para las corridas de rejones, con Víctor Santamaría al frente de la realización.

LEY DE IMPULSO DE LA TDT

El Congreso avala la supresión del límite de tres TV al votar ERC en contra de su propia enmienda

MADRID.— La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso ha apoyado la supresión del límite de tres televisiones analógicas de ámbito nacional prevista en el proyecto de ley de Televisión Digital Terrestre (TDT), tras votar ERC «aliado parlamentario del Grupo Socialista» en contra de una de sus propias enmiendas, reacia a suprimir ese límite.

La eliminación de ese límite «fija» en la Ley de TV Privada de 1988, abre la puerta a nuevas concesiones analógicas. De haber votado ERC a favor de su enmienda, hubiera salido adelante con los votos de todos los grupos menos PSOE e Izquierda Unida.

«El proyecto de Ley resultante del debate en la comisión, al que se

añadieron un elevado número de enmiendas, contó con los votos a favor de PSOE, ERC, CC e IU, la abstención de PNV y CiU, y la única oposición del PP. El pleno de la Cámara Baja votará el texto, el próximo jueves 28 de abril.

Nuevas concesiones

En la justificación de la enmienda, ERC argumentaba que suprimir el límite suponía «frenar el desarrollo» de la TDT y añadía, informa Europa Press, que nuevas concesiones analógicas implicarían «millonarias inversiones» en una tecnología obsoleta en 2010 «fecha prevista para el apagón analógico» y «nuevos gastos al consumidor», al tener que adaptar antenas y equipos.

Tras la comisión, el portavoz de ERC, Joan Puig, ha explicado que su decisión «puede ser sorprendente» pero ha justificado diciendo que «a fecha de hoy», su grupo no tiene «cerrado el acuerdo» con el PSOE. «Aún estamos negociando la incorporación de muchas enmiendas a la ley y la única manera de mantenerla viva para el pleno era votar en contra», añadió.

Asimismo, ha dicho que PSOE y ERC se han dado «una semana más de negociación» para «seguir hablando», pero ha puntualizado la existencia de «dificultades de viabilidad». No obstante, no ha descartado cambiar el sentido de su voto en el pleno, ya que no está de acuerdo «en que se den más canales» si no en que «se regulen otros planteamientos».

El portavoz del Partido Popular, Fernando Castelló, ha calificado de «impresentable» e «infumable» la iniciativa de ERC. «No ha retirado la enmienda, sino que ha votado en contra para utilizarla como palanca de negociación, pero a cambio de qué», ha denunciado el diputado popular tras concluir la comisión.

Al inicio de su intervención para defender las enmiendas del PP, la diputada Macarena Montesinos dijo que el proyecto de ley era «precipitado, inoportuno y decepcionante», mientras que el diputado socialista Oscar López expresó su «satisfacción por el paso dado adelante hoy que nos permite superar un retraso histórico en materia de televisión causado por el PP».